210-06.04
Caicedonia Valle, septiembre 19 de 2025

Arquitecta
LILIANA PATRICIA FERNÁNDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal
Ciudad

Asunto: Solicitud de adición en recursos y prórroga en tiempo – Contrato No. 2025-062

Por medio del presente, me permito solicitar la adición en recursos y prórroga en tiempo del Contrato No. 2025-018, cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales especializados de asistencia técnica para el desarrollo de la política de Gobierno Digital en el Municipio de Caicedonia."

La solicitud se fundamenta en la necesidad de la Administración Municipal de garantizar la implementación, desarrollo y cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, conforme a los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC y la normatividad vigente.

En el marco del contrato, se han identificado actividades esenciales que requieren continuidad y fortalecimiento para su culminación, dentro de las cuales se destacan:

- Adelantar las gestiones necesarias ante el MINTIC para subsanar las observaciones que competen a la capacidad técnica y a la conceptualización del portal web institucional.

- Elaborar y presentar un cronograma de trabajo ajustado a la Resolución 1519 de 2020, que contemple las responsabilidades de las secretarías para el oportuno reporte de información y la periodicidad de entrega.

- Publicar la información conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y en los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la Resolución 1519 de agosto 24 de 2020, garantizando la actualización permanente de la página web y la entrega trimestral del estado de cumplimiento.

- Habilitar y mantener el canal de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) a través del sitio web institucional.

- Garantizar la habilitación de canales electrónicos permanentes para la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

- Brindar apoyo comunicacional a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal mediante la creación de piezas gráficas (10 en total).

- Entregar un informe ejecutivo final del estado de las acciones desarrolladas durante la vigencia del contrato, con recomendaciones que fortalezcan la gestión institucional en relación con la Política de Gobierno Digital.

La complejidad y alcance de estas actividades hacen necesaria la ampliación en recursos y tiempo, a fin de que el contratista pueda cumplir cabalmente con los requerimientos normativos y técnicos exigidos por el MINTIC, así como con los compromisos adquiridos por el Municipio de Caicedonia en el marco de la estrategia de Gobierno Digital.

En tal sentido, se solicita muy comedidamente la autorización de adición presupuestal y prórroga en la vigencia del contrato, para asegurar la culminación satisfactoria de los compromisos establecidos. *Por lo anterior y con base en el principio de continuidad del servicio, respetuosamente solicito que se adelanten los trámites administrativos necesarios para:*

a) *Autorizar adición presupuestal al contrato por valor de* quince millones de pesos M/CTE. ($15.000.000).
b) *Aprobar prórroga por noventa* **(90) días,** *con el fin de ejecutar las siguientes actividades:*

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	No días	CANT	UNIT	VR. TOTAL
Adelantar las gestiones necesarias ante el MINTIC para subsanar las observaciones, siempre y cuenta sean de capacidad técnica y conceptualización de web	*90*	3	*$580.000*	*$1.740.000*
Elaborar y presentar un cronograma de trabajo con la totalidad de criterios establecidos en la Resolución 1519 de 2020, en cual debe especificar la responsabilidad de la Entidad (secretarias) para el reporte oportuno de la información y establecer la periodicidad en que se debe rendir la información	*90*	*1*	*$3.000.000*	*$3.000.000*
Publicar la información conforme a la ley 1712 de 2014 y los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la Resolución 001519 de agosto 24 de 2020-MINTIC: Página actualizada y entregar de manera trimestral el estado de cumplimiento de la Entidad en relación a los anexos 1, 2, 3 y 4 de la Resolución 001519 de agosto 24 de 2020-MINTIC	*90*	*1*	*$1.600.000*	*$1.600.000*
Habilitar y mantener a través del sitio web un canal de atención para contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD): Página actualizada	*90*	*2*	*$ 580.000*	*$1.160.000*
Habilitar los canales electrónicos de manera permanente para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés en todas las etapas necesarias para la rendición de cuentas: Canales electrónicos	*90*	*3*	*$ 1.100.000*	*$3.300.000*

Brindar apoyo a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Caicedonia en la creación de piezas gráficas con fines comunicacionales: (10) Piezas gráficas creadas.	*90*	*10*	*$ 70.000*	*$ 700.000*
Realizar cincuenta (50) registros fotográficos de socializaciones realizadas por las diferentes dependencias de la alcaldía en cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027	*90*	*50*	*$18.000*	*$ 900.000*
Entregar informe ejecutivo final del estado de las acciones durante la vigencia del contrato, incluyendo recomendaciones para la Entidad en relación a la Política de Gobierno Digital	*90*	*1*	*$3.200.000*	*$3.200.000*
TOTAL				***$15.000.000***

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atenta a cualquier comentario, observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
PAULA FERNANDA CARVAJAL RAMIREZ
Secretaria de Servicios Administrativos
Supervisora